



Ayuntamiento de Sancti-Spíritus

B A N D O

Dº Manuel Moralo Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Badajoz), mediante el presente

HAGO SABER

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, desde el **día 3 al 10 de noviembre de 2025**, ambos inclusive, la relación de secciones, mesas y locales electorales de este municipio en relación con las próximas elecciones a la Asamblea de Extremadura de 21 de diciembre.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39.2, modificado por la Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo, se hace saber que durante el mismo plazo se mantiene el servicio de consulta de las listas electorales, por medios informáticos en las oficinas municipales.

Lo que se hace público para que los interesados, presenten las reclamaciones oportunas.

En Sancti-Spiritus, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE

